



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**  
 “Madre De Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL**

Nº 110 -2019-GOREMAD/HSR.

PUERTO MALDONADO, **14 MAR. 2019**

Visto, el Memorando N° 366-2019-GOREMAD/HSR-DE, de fecha 09 de abril de 2019, la Directora de Hospital II del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado autoriza la proyección de la resolución directoral de aprobación del Plan de Planificación de la Capacitación del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, para el periodo 2019.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece el nuevo régimen del Servicio Civil con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 10 de la referida Ley establece que la finalidad del proceso de capacitaciones es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos Institucionales;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas e identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, siendo parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la capacitación;

Que, el artículo 8° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-PCM, de fecha 17.01.10, sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público, establece que las entidades públicas deberán planificar su capacitación a partir de la identificación de la demanda en aquellos temas y áreas que contribuyan efectivamente a la mejora continua de la gestión en los servicios primordiales que ofrecen a los usuarios y a la ciudadanía en general. Para ello, deberán tomar en cuenta los criterios de eficiencia, eficacia, merito, sostenibilidad y equidad en el acceso, entre otros;

Que, de conformidad con el literal b) del numeral 6.4.1.1 y el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", cuya aprobación fue formalizada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad, previa validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, asimismo, mediante Oficio N° 162-2019-GOREMAD/HSRPM-OPE, de fecha 14 de marzo de 2019, la Oficina de Planeamiento Estratégico comunica la disponibilidad presupuestal del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) para el presente periodo 2019, el cual asciende a la suma de S/. 123,491.00 soles;

Que, asimismo, el numeral 6.4.1.1, de la citada resolución, señala que corresponde al Comité de Planificación de la Capacitación, entre otras funciones validar el Plan de Desarrollo de las Personas, previa aprobación del titular de la Entidad, por lo que en fecha 22 de mayo de 2019 el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Santa Rosa para los periodos 2019-2020, acreditado mediante Resolución Directoral N° 124-2019-GOREMAD/HSR, se reunió para aprobar el Plan de

10/4



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
HOSPITAL SANTA ROSA

Cajamarca N° 171-Puerto Maldonado  
Teléfonos: 974944702 - 982601089 - 982601077  
www.hospitalsantarosa.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"Madre De Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL**

N° 110 -2019-GOREMAD/HSR

PUERTO MALDONADO, 14 MAR. 2019

Desarrollo de las Personas del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado correspondiente al periodo 2019, según acta adjunta;

Que, en atención al Memorando N° 366-2019-GOREMAD/HSR-DE de fecha 09 de abril de 2019 mediante el cual la Directora de Hospital II del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado autoriza proyectar la resolución directoral de aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado correspondiente al periodo 2019, y al Oficio N° 010-2019/UADI/HSR de fecha 08 de abril de 2019, de la Oficina de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación que remite la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado correspondiente al periodo 2019 (PDP HSR 2019);

Que, la referida propuesta del PDP tiene como objetivo general fortalecer las capacidades de los Recursos Humanos en Salud para la mejora de la atención de salud con calidad; eficiencia, equidad e interculturalidad;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con sus modificatorias; y, las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 058-2019-GOREMAD/PR; y,

Con la visación de la Jefa de la oficina de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe(e) de la Unidad de Personal, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y del Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado correspondiente al periodo 2019 (PDP HSR 2019);

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer que la Oficina de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, como unidad, realice la difusión, implementación, monitoreo y supervisión del presente plan, para su fiel cumplimiento.

**ARTÍCULO 3°.-** Remitir copia del presente plan y su anexo, a la Autoridad del Servicio Civil;

**ARTÍCULO 4°.-** Disponer que la Unidad de Estadística e Informática proceda a la publicar y difundir la presente resolución directoral en la página web del hospital.

**"REGISTRESE Y COMUNIQUESE"**



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Hospital II Santa Rosa - Puerto Maldonado

Dra. Patricia Gloria Condori Yanqui  
DIRECTORA  
Oficio N° 058/2019 GOREMAD/PR

DISTRIBUCION:  
AUTOGRAFA (2)  
DE/HSR (1)  
OPE/HSR (1)  
OA/HSR (1)  
UP/HSR (1)  
UEI/HSR (1)  
UADI/HSR (1)  
SERVI (1)  
PGCY/SMLZ/JACH  
MEFT/PMCP 09.05.2019.

SEDE CENTRAL  
Jr. Cajamarca N° 171  
Telefax: 974944702

Página Web  
[www.hospitalsantarosa.gob.pe](http://www.hospitalsantarosa.gob.pe)

DIRECCION EJECUTIVA  
Telefax: 96201089  
Anexo N° 111



---

# PLAN DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN 2019

---

HOSPITAL SANTA ROSA PUERTO MALDONADO



UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION- HOSPITAL SANTA ROSA  
PUERTO MALDONADO – MADRE DE DIOS  
2019

## CONTENIDO

1.	ASPECTOS GENERALES	
1.1.	MISIÓN .....	5
1.2.	VISIÓN .....	5
1.3.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS .....	5
2.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	
2.1.	SITUACIONAL DE CAPACITACIÓN .....	6
2.2.	OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN .....	7
2.3.	ALCANCES DE LA CAPACITACIÓN .....	7
3.	EVALUACIÓN	
3.1.	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA .....	8
3.2.	PEA PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) .....	8
3.3.	DEFICIONES DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS .....	9
4.	CAPACITACIÓN .....	9
5.	FINANCIAMIENTO .....	10
6.	VALIDACIÓN DEL COMITÉ .....	10
7.	ANEXO .....	10





**COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO**

**R.D. Resolución Directoral N° 242-2019 – GOREMAD/HSR.  
Fecha 07 de marzo del 2018**



**M.C. PATRICIA GLORIA CONDORI YANQUI**  
Director del Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado  
**PRESIDENTE**

**Abg. MAGALY EDITH FLORES TOROBEO**  
Jefe de la Unidad de Personal  
**SECRETARIA**

**Lic. Obst. SILVIA MARÍA LUZA ZEGARRA**  
Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa  
**MIEMBRO**

**Sra. María Socorro Chun Álvarez**  
Representante de los Trabajadores del Hospital Santa Rosa  
**MIEMBRO**

**PRESENTACION**

El desarrollo de las personas es un proceso continuo de adquisición, fortalecimiento, diversificación y transformación de competencias individuales compromiso y valores personales, así como los de nuestra institución; al mismo tiempo, es el resultado del desarrollo de las competencias colectivas e institucionales que contribuyen de manera decisiva en el logro de la misión en la perspectiva de la visión institucional.

El presente documento es un instrumento de gestión dentro del Plan Estratégico Institucional del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado Madre de Dios, el cual intenta asegurar el desarrollo del presente y futuro de la organización basado en un análisis situacional de la población externa e interna incorporando un elemento clave como la satisfacción del usuario interno y externo: la satisfacción interna a través del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) y externa en la Mejora de la Calidad de Atención.

Considerando el marco normativo el Decreto Legislativo N° 1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas y principios, recursos, métodos procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en gestión de los recursos humanos.

**I. ASPECTOS GENERALES**

**1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**

**1.1. MISIÓN**

"Promover el desarrollo integral y sostenible de la población, conduciendo la gestión pública regional con políticas nacionales y sectoriales de manera inclusiva y con enfoque territorial y gestión responsable de la biodiversidad".

## I.2. VISION

Al año 2020 el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado "Será un hospital modelo acreditado según su nivel, que garantice la atención de salud especializada con equidad, calidad, eficiencia y acceso a la población más vulnerable y excluida, basado en evidencias, con el desarrollo de su potencial humano, trabajo en equipo y una fuerte cultura organizacional; con principios de universalidad, participación y contribuyendo al logro de una comunidad saludable y sostenible".

## I.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos Institucionales definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración internas (definidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales). De acuerdo a su mandato, una entidad puede plantearse varios OE.

A continuación, se presenta los objetivos estratégicos institucionales construidos metodológicamente:

1. Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas en el departamento de Madre de Dios.
2. Fortalecer las cadenas productivas para el desarrollo sostenible del departamento de Madre de Dios.
3. Ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población de Madre de Dios.
4. Incrementar la infraestructura socioeconómica del departamento de Madre de Dios.
5. Fortalecer la gestión institucional.

## II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### II.1. SITUACIÓN DE CAPACITACIÓN



Fundamentalmente las necesidades de capacitación a los servidores de nuestra Institución son importantes, que permita la prestación de los servicios de salud con calidad, eficiencia, equidad.

### II.1.1. CAPACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2016.

Las actividades educativas programadas en el periodo 2016 es de **52 actividades** en las modalidades de Cursos, Congresos, Seminarios y Curso Taller, público objetivo 351 servidores, se capacitaron:

- 9 modalidades educativas en competencias básicas (Curso taller) es igual a 17.3%
- 12 modalidades educativas en competencias específicas (Congresos y seminarios) es igual a 23.03%.
- 15 modalidades educativas en competencias genéricas (cursos) es igual a 28.8%

Existe desinterés de los jefes de servicio y el personal en general por capacitarse a pesar de haber un presupuesto asignado por cada servicio solicitado dentro del Plan de Desarrollo de las Personas, por los responsables de cada servicio.

### II.1.2. CAPACITACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2017.

Las actividades educativas programadas en el periodo 2017 es de **44 actividades** (Cursos, Congresos, Seminarios y Curso Taller), se ejecutaron 35 actividades educativas, público objetivo programado 177 servidores y el personal capacitado es 325 servidores.

- 6 modalidades educativas en competencias básicas (Curso taller), ejecutado el 75%.
- 15 actividades educativas en competencias específicas (Congresos y seminarios) es igual a 83.3%.



- 14 modalidades educativas en competencias genéricas (cursos) es igual a 77%.

### II.1.3. CAPACITACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2018.

Las actividades educativas programadas para el periodo 2018 es **50 actividades educativas** (Pasantía, Curso, Seminarios y Curso Taller), y el público objetivo programado es de 375 servidores.

## II.2. Objetivos de Capacitación

Los objetivos de capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas son los siguientes:

- Capacitar integralmente a las personas, en los ámbitos técnicos y profesionales, en base a las necesidades institucionales, a fin de brindar un mejor servicio y de ese modo contribuir al desarrollo del recurso humano de los sistemas asistenciales y administrativos de la institución.
- Desarrollar capacidades en los componentes de la gestión de los recursos humanos.
- Desarrollar capacidades para la implementación de la gestión de los recursos humanos.
- Fortalecer las capacidades para una adecuada prevención y control de infecciones, la salud ocupacional y la gestión de los residuos hospitalarios.
- Desarrollar capacidades en los equipos técnicos para el desarrollo de los recursos humanos.

## II.3. ALCANCE DE LA CAPACITACIÓN

Las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas a disposición de los trabajadores de las diferentes unidades orgánicas del hospital, conforme a las políticas, normas y directivas que nos rigen.

### III. EVALUACIÓN

Se contempla las principales fuentes de información para generar el PDP

#### III.1. Evaluación Diagnóstica

Se han considerado las acciones de capacitación priorizadas, que fueron remitidas por los Jefes de Departamentos, Servicios, unidades y/o oficinas. Considerando lo siguiente:

- ✓ Que la capacitación tenga relación directa con el desempeño del servidor según sus funciones y el perfil del puesto de trabajo.
- ✓ Que las competencias se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso, integrando el conocimiento, las habilidades y actitudes.

#### III.2. PEA Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) – 2019

PROFESIONALES DE LA SALUD	PASANTIAS	CURSOS	SEMINARIOS	CURSO TALLER (INTERNO)	TOTAL
Personal Administrativo	-	6	2	12	20
Médicos	2	-	1	-	3
Enfermeros	3	18	-	50	71
Obstetras	-	2	-	-	2
Psicóloga	-	1	-	-	1
Cirujano Dentista	-	1	-	-	1
Farmacia	1	-	-	18	19
Servicio nutrición	-	-	-	17	17
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	-	-	-	30	30
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	-	-	-	112	112
Unidad de Seguros	-	-	-	27	27
Técnicos en Enfermería	-	-	-	50	50
Ing. forestal	1	-	-	-	1
Unidad de Epidemiología	-	-	-	100	100
SUB TOTAL	2	36	3	334	454
<b>TOTAL</b>	454 Profesionales y técnicos programados				

#### III.3. Definiciones del Método de Evaluación de Competencias

Para el monitoreo y verificación de los resultados esperados de las acciones de capacitación, se aplicará las siguientes modalidades de evaluación:

- ✓ **Reacción:** Se aplicará encuestas, cuestionarios o técnicas para evaluar o medir la aceptación y satisfacción que ha logrado el personal capacitado, al finalizar la capacitación.
- ✓ **Aprendizaje o conocimientos:** Se centra en la valoración del aprendizaje realizado por los participantes.
- ✓ **Aplicación:** se evaluará si los trabajadores capacitados están aplicando en su puesto de trabajo lo que aprendieron, mediante las evaluaciones de desempeño semestral o anual del personal capacitado.
- ✓ **Resultados:** Se evaluará los resultados de las capacitaciones para verificar el aumento de la productividad en sus puestos de trabajo.

#### IV. CAPACITACIÓN

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se han definido las acciones de capacitación, contenidos en el plan adjunto que forma parte del presente. Estableciéndose como actividades principales los siguientes servicios de capacitación:

**Actualización y perfeccionamiento:** Orientado a ampliar, actualizar y/o mejorar los conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes del trabajador en el desempeño de sus funciones.

**Desarrollo de habilidades personales:** Orientado a proporcionar competencias relacionadas con las actitudes o habilidades personales desarrollando o reforzando criterios conductuales que conlleven a optimizar su productividad en el trabajo.

El Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado ha considerado dos tipos de capacitación:

- ✓ Capacitación Interinstitucional : Curso Taller
- ✓ Capacitación Extra institucional : Curso, Seminarios, Pasantía u otros que no conduzcan a grado académico ni a título profesional.

## V. FINANCIAMIENTO

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas anualizado correspondiente al año 2019, serán financiados con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados, los mismos asciende a **S/. 123,491.00**, previsto en el presupuesto para el presente año.

## VI. VALIDACIÓN POR EL COMITÉ

Los miembros del comité validamos el presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2019, tomando como referencia la información proporcionada por las unidades orgánicas del Hospital.

## VII. ANEXO

**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL HOSPITAL SANTA ROSA 2019**  
**PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN**

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO DEL BENEFICIARIO	3. NOMBRE DEL BENEFICIARIO	4. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. NIVEL DE EVALUACIÓN	8. MODALIDAD	9. OPORTUNIDAD	10. MONTO TOTAL			Observaciones
										COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL	
1	DIALISIS	MÉDICO	CARLOS ARTURO BARBARAN GARCIA	1	DIALISIS PERITONEAL	PASANTIA (1 Mes)	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 500.00	S/. 3,480.00	S/. 3,980.00	
	GASTROENTEROLOGÍA	MÉDICO	ABDÓN HUALLA CONDORI	1	CONGRESO DE GASTROENTEROLOGÍA	CONGRESO	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 500.00	S/. 1,500.00	S/. 2,000.00	
2	GINECOLOGÍA	MÉDICO	GERARDO PEREZ RAMIREZ Y OTRO POR ASIGNAR	2	CONGRESO DE GINECOLOGIA	CONGRESO	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 500.00	S/. 3,240.00	S/. 3,740.00	
3	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	TECNOLOGOS MÉDICOS, BIÓLOGOS Y TÉCNICOS DE LABORATORIO	VARIOS	30	ACTUALIZACIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO - CONTROL DE CALIDAD	CURSO TALLER	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III		S/. 5,750.00	S/. 5,750.00	
4	UNIDAD DE PERSONAL	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICOS DE LA SALUD	VARIOS	TODOS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CURSO/TALLER	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	IX	S/. 2,000.00	S/. 1,500.00	S/. 3,500.00	
5	SERVICIO DE OBSTETRICIA	OBSTETRA	NANCY DELGADO MEZA	1	ACTUALIZACIÓN EN OBSTETRICIA	CURSO Y TALLER	REACCIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 500.00	S/. 2,600.00	S/. 3,100.00	
6	UNIDAD DE PERSONAL	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICOS DE LA SALUD	VARIOS	TODOS	ETICA EN LA FUNCION PUBLICA	CURSO TALLER	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II		S/. 2,680.00	S/. 2,680.00	
7	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	TÉCNICOS EN NUTRICIÓN	VARIOS	17	DIETOTERAPIA ENFERMEDADES DEGENERATIVAS Y COCINA DIETETICA	CURSO TALLER	REACCIÓN, APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III		S/. 3,500.00	S/. 3,500.00	
8	UNIDAD DE CAPACITACION/SERVICIO DE EMERGENCIA	MEDICOS	VARIOS	TODOS	ACTUALIZACION EN EMERGENCIAS MEDICO - QUIRURGICAS	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II			S/. 10,750.00	
10		SECRETARIAS		2	CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE SECRETARIAS Y ASISTENTAS DE GERENCIA	SEMINARIO	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 450.00	S/. 1,600.00	S/. 2,050.00	
11			VERONICA VILLANUEVA FLORES							S/. 450.00	S/. 1,600.00	S/. 2,050.00	
14	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE SALUD	VARIOS	TODOS	CIRUGIA SEGURA	CURSO /TALLER	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II		S/. 2,580.00	S/. 2,580.00	
15		PROFESIONALES Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO	VARIOS	12	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Nº 30225, SU REGLAMENTO Y SU APLICACIÓN EN EL SEACE	CURSO TALLER	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II		S/. 4,200.00	S/. 4,200.00	
16	UNIDAD DE LOGÍSTICA	PROFESIONALES Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO	VARIOS	2	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL SBN	CURSO	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II				
17	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	PROFESIONALES Y PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	VARIOS	56	BIOSEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS	CURSO TALLER	IMPACTO	PRESENCIAL	II		S/. 1,500.00	S/. 1,500.00	







Nº	UNIDAD DE EJECUCIÓN	VENEDICCIÓN	VARIOS	Nº	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	MODALIDAD	PRESENCIAL	II	S/.	2,280.00	S/.	2,280.00	YA EJECUTADO		
20	COMITÉ AMIGO DEL NIÑO	PROF Y TECN SALUD	VARIOS	30	LACTARIO	CURSO/TALLER	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	S/.	2,280.00	S/.	2,280.00			
21	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-MEDICINA	ENFERMERA	ETNA BERNERO ALTAMIRANO	1	MANEJO DE ENFERMERIA DE PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVOS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
22	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-CIRUGIA	ENFERMERA	GLADYS TICONA CASANI	1	MANEJO DE ENFERMERIA CON PATOLOGIAS QUIRURGICAS CONVENCIONALES Y LAPAROSCOPICAS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	E CAMBIO DE BENE
23	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - TRAUMATOLOGIA	ENFERMERA	ANA HUILLCA DE CAHUANA	1	AVANCES EN PATOLOGIAS TRAUMATOLOGICAS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
24	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - UCI NEONATAL	ENFERMERA	ROSALVINA VILLA MACHUCA	1	ATENCION DE RN DE ALTO RIESGO Y PREMATURIDAD	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
25	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - HEMODIALISIS	ENFERMERA	GUILLERMINA GONZALES ALMIRON	1	MANEJO DE ENFERMERIA CON INSUFICIENCIA RENAL Y TERMINAL	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
26	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - PEDIATRIA	ENFERMERA	ALICIA ARIZABAL ESPINOZA	1	ATENCION DE ENFERMERIA CON PATOLOGIAS PEDIATRICAS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
27	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TECNICOS EN ENFERMERIA	VARIOS	50	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION DE PACIENTE HOSPITALIZADOS	CURSO TALLER	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	5,000.00	S/.	5,000.00			
28	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CENTRAL DE ESTERILIZACION Y CENTRO QUIRURGICO	ENFERMERO	MARIA ELIZABETH AYALA PUNTACA	1	LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACION	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
29		ENFERMERO	JULIO CARBAJAL GUTIERREZ	1	INSTRUMENTACION EN CIRUGIA CONVENCIONAL Y LAPAROSCOPICA	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	E CAMBIO DE BENE
30	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-OBSERVACION DE EMERGENCIA	ENFERMERA	DARIO QUISPE CUEVA	1	ATENCION DE ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS HOSPITALARIAS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
31	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-EMERGENCIA TRAUMA SHOCK	ENFERMERA	ROCIO CHACACANTA ESTRADA	1	SOPORTE VITAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
32	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - JEFATURA	ENFERMERA	CATHERINE VIZCARRA SANTA CRUZ	1	AVANCES Y RETOS EN ENFERMERIA	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
33	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - NEONATOLOGIA	ENFERMERA	JANETH DUEÑAS COLQUE	1	ATENCION DE ENFERMERIA EN CUIDADOS NEONATALES	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	
34	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - CARDIOLOGIA	ENFERMERA	ELVA QUISPE FLORES	1	MANEJO DE ENFERMERIA CON PATOLOGIAS CARDIACAS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	E CAMBIO DE BENE
35	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - GASTROENTEROLOGIA	ENFERMERA	MILDRED HUNACA DURAND	1	MANEJO DE ENFERMERIA EN ENDOSCOPIA	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00	



36	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA - MEDICINA INFECTOLOGÍA	ENFERMERA	KATIA ARANZABAL CARPIO	1	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES ADULTOS CON PATOLOGÍAS INFECCIONOSAS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00		
37	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA - PEDIATRÍA INFECTOLOGÍA	ENFERMERA	KATERIN ROLIN MARIN	1	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON PATOLOGÍAS INFECCIONOSAS	CURSO	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00		
38	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	ENFERMERAS	VARIOS	50	MANEJO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS: BOMBAS, MONITORES, ASPIRADORES, EKG Y VENTILACIÓN MECÁNICA	CURSO TALLER	APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	PRESENCIAL	III			S/.	5,000.00	S/.	5,000.00		
39	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA - SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	ENFERMERA	LUSVI DELGADO MENDOZA	1	VENTILACIÓN MECÁNICA EN EL PACIENTE CRÍTICO	PASANTÍA (30 días)	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	S/.	800.00	S/.	2,700.00	S/.	3,500.00	E CAMBIO DE BENE	
40		ENFERMERA	ASENET BACA CHINCHAYO	1	MONITOREO DEL PACIENTE CRÍTICO	PASANTÍA (30 días)	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	S/.	800.00	S/.	2,700.00	S/.	3,500.00	E CAMBIO DE BENE	
41	COORDINADORA ESTRATEGIA SANITARIA DE ITS/VIH SIDA	OBSTETRIZ	ROSARIO LAYME JARECA	1	CAPACITACIÓN EN MANEJO DE LAS ITS-VIH/SIDA Y HEPATITIS B	CURSO Y TALLER	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00		
42		ENFERMERA	A QUIEN DESIGNE EL JEFE DE ENFERMERÍA	1	ASISTENCIA TÉCNICA EN HEPATITIS B Y VIH	CURSO Y TALLER	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	1,960.00	S/.	2,160.00		
43	ESTRATEGIA SANITARIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS	ENFERMERA	NIRIA URBETA MULLISACA MULLISACA	1	ATENCIÓN A PACIENTES DE METABÓLICAS Y ZOONOSIS	PASANTÍA	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	3,000.00	S/.	3,200.00		
44	SERVICIO DE FARMACIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	ESPERANZA CONTRERAS OBANDO	1	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIA EN HOSPITALIZACIÓN	PASANTÍA	APLICACIÓN E IMPACTO	PRESENCIAL	II	S/.	750.00	S/.	3,040.00	S/.	3,790.00		
45		TÉCNICOS EN FARMACIA	VARIOS	18	BUENAS PRÁCTICAS DE EXPEDIENTE Y DISPENSACIÓN	CURSO TALLER	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I			S/.	641.00	S/.	641.00		
46	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIO/SERVI	TODOS	1	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	TALLER	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	2,540.00	S/.	2,740.00		
48		VARIOS	50	MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	CURSO TALLER	APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV				S/.	380.00	S/.	380.00		
											S/.	11,250.00	S/.	101,491.00	S/.	123,491.00	S/.